

## **Acta Número: Doscientos treinta y ocho.**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Trece de Enero de dos mil Veintitrés, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, del aumento a 50 Nomenclaturas a las calles del

Municipio de Progreso, Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar ésta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el aumento a 50 nomenclaturas a las calles del Municipio. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el aumento a 50 nomenclaturas a las calles del Municipio. En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, expuso al H. Cabildo, que la solicitud de la aprobación del aumento a las calles 50 Nomenclaturas del Municipio de Progreso, Yucatán , se considera que es de suma importancia por las siguientes razones: -----  
-----

- Brindarles certeza jurídica a los propietarios, que viven en el Municipio de Progreso, Yucatán. debido a que existe controversia con las nomenclaturas físicas y las que poseen en sus documentos legales;
- Éste aumento de 50 Nomenclaturas, existe desde 1965, esto lo sabemos a través de un documento que obra en el Archivo General del Estado de Yucatán, pero sin embargo, no existe ningún documento municipal y/o estatal que respalde éste aumento de Nomenclatura;
- Autoridades Federales, Estatales y Municipales, posean un correcto ordenamiento de las nomenclaturas, esto ahorraría demasiados problemas a dichas autoridades como el INE, SAT, CFE, etc. debido a que la información que poseen es incorrecta y esto hace que autoridades como los juzgados manden oficios a las Direcciones Municipales para aclarar la nomenclatura correcta, y de igual manera solicitan en qué documento se aprobó ese aumento de 50 nomenclaturas a los predios de progreso, Yucatán; y Para un proyecto futuro, cambiar las señaléticas de las calles de Progreso, con las nomenclaturas legales sería lo indicado y adecuado para el Municipio y de igual manera éste Acuerdo se debe de manifestar a todas las autoridades Federales y Estatales, para llevar a cabo un correcto orden de las nomenclaturas.

### EVIDENCIA DE CAMBIO DE NOMENCLATURA DE 1965

FINCAS URBANAS													
PARTIDO DE		MUNICIPIO DE		LOCALIDAD									
Progreso		Progreso		Progreso									
CLASE DE PREDIO	SITUACION				DIMENSIONES EN METROS				VALOR	Núm. de Foto	Clase de los materiales de construcción de la casa	Idem. del Correo tel. en terreno	NUMERO CATASTRAL
	Calle	Número	Carilli	Montana	Frente	Fondo	Area apropiada						
X	27	92-A						7,500.00 B					
	<p>Prop. Juan Bautista, Buena Vista de San. por compra a Manuel Enriquez Orendán - Expediente # 5,197 de San. 22 de 1965 fecha de escritura; Mando 20 de 1965 fecha de escritura y nota de inscripción.</p>												
	27	99-A	1	32	1.52	12.50	122.20	7,250.00 A					X
	<p>Prop. Pedro Mami Orendán - San. por actualización - Expediente # 5,346 Mando 10 de 1965</p>												
X	27	3-R	1	44-B	12.40	35	462.00	19,310.00 A					X
	<p>Prop. Pedro Mami Orendán - San. por actualización - Expediente # 5,346 Mando 10 de 1965</p>												
X	31	236						7,500.00 B					
	<p>Prop. Juan López - San. por compra a Juan López - San. por compra a Juan López - San. por compra a Juan López - Expediente # 6,121 de San. 17 de 1965 fecha de escritura; Mando 7 de 1965 fecha de escritura y nota de inscripción.</p>												
	31	236	3	11	12	40	300	9,250.00 A					X
X	31	262						7,500.00 B					
	<p>Prop. Luis Rodríguez - San. por compra a Comité Ahorro - San. por compra a Comité Ahorro - Expediente # 6,101 de San. 11 de 1965 fecha de escritura; Mando 7 de 1965 fecha de escritura y nota de inscripción.</p>												
	31	262	3	16-B	11	45	410	9,250.00 A					X
X	54	153						7,500.00 B					
	<p>Prop. Isabel Lucía Méndez - San. por compra a Benjamín Jiménez - San. por compra a Benjamín Jiménez - Expediente # 6,102 de San. 11 de 1965 fecha de escritura; Mando 7 de 1965 fecha de escritura y nota de inscripción.</p>												
	54	153	3	13	4.00	26.25	124	4,360.00 A					X
X	25	111-B						7,632.00 B					
	<p>Prop. César Román - San. por compra a Benjamín Jiménez - San. por compra a Benjamín Jiménez - Expediente # 6,402 de San. 2 de 1965</p>												
	25	111-B	1	53	6.00	36.15	323	11,350.00 A					X

**LISTADO DE NOMENCLATURAS A CAMBIAR, LAS QUE SE MANTIENEN Y DE LAS QUE SE CORRIGEN EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

NOMENCLATURA PROPIA DE LA COLONIA COSTA AZUL		NOMENCLATURA PROPUESTA A CORREGIR		NOMENCLATURA QUE SUFRIO CAMBIOS		NOMENCLATURA SIN CAMBIOS	
ORIENTE - PONIENTE		NORTE - SUR		ORIENTE - PONIENTE		ORIENTE - PONIENTE	
CALLE	17	CALLE	126	CALLE	69 ANTES 19	CALLE	17
CALLE	19	CALLE	126 - A	CALLE	71 ANTES 21	CALLE	19
CALLE	21	CALLE	126 - B	CALLE	73 ANTES 23	CALLE	21
CALLE	19 - A			CALLE	75 ANTES 25	CALLE	19 - A
CALLE	21 - A			CALLE	77 ANTES 27	CALLE	21 - A
CALLE	23			CALLE	79 ANTES 29	CALLE	23
CALLE	23 - A			CALLE	81 ANTES 31	CALLE	23 - A
CALLE	25			CALLE	83 ANTES 33	CALLE	25
CALLE	27			CALLE	85 ANTES 35	CALLE	27
	<b>NORTE - SUR</b>			CALLE	87 ANTES 37		<b>NORTE - SUR</b>
CALLE	8			CALLE	87-A ANTES 37-A	CALLE	10
CALLE	10			CALLE	89 ANTES 39	CALLE	12
CALLE	12			CALLE	89-A ANTES 39-A	CALLE	14
CALLE	14			CALLE	89 ANTES 39 - B	CALLE	16
CALLE	14 - A				<b>NORTE - SUR</b>	CALLE	18
CALLE	16			CALLE	26 ANTES 2 - M	CALLE	20
CALLE	18			CALLE	28 ANTES 2 - L	CALLE	20 - A
CALLE	18 - A			CALLE	30 ANTES 2 - K	CALLE	22
CALLE	20			CALLE	32 ANTES 2 - J	CALLE	24
CALLE	29			CALLE	34 ANTES 2 - I	CALLE	112 - A
				CALLE	36 ANTES 2 - H	CALLE	122 - A
				CALLE	38 ANTES 2 - G	CALLE	124
				CALLE	40 ANTES 2 - F	CALLE	126
				CALLE	42 ANTES 2 - E	CALLE	128
				CALLE	44 ANTES 2 - D	CALLE	130
				CALLE	46 ANTES 2 - C	CALLE	132
				CALLE	48 ANTES 2 - B	CALLE	134
				CALLE	50 ANTES 2 - A	CALLE	136
				CALLE	52 ANTES 2	CALLE	138
				CALLE	54 ANTES 4	CALLE	140
				CALLE	56 ANTES 6	CALLE	142
				CALLE	58 ANTES 8	CALLE	142 - A
				CALLE	60 ANTES 10	CALLE	8
				CALLE	60 ANTES 10 - A	CALLE	10
				CALLE	60 - B ANTES	CALLE	12
				CALLE	62 ANTES 12	CALLE	14
				CALLE	64 ANTES 14	CALLE	14 - A
				CALLE	66 ANTES 16	CALLE	16
				CALLE	68 ANTES 18	CALLE	18
				CALLE	70 ANTES 20	CALLE	18 - A
				CALLE	72 ANTES 22	CALLE	20
				CALLE	74 ANTES 24	CALLE	29
				CALLE	76 ANTES 26		
				CALLE	78 ANTES 28		
				CALLE	80 ANTES 30		
				CALLE	82 ANTES 32		
				CALLE	84 ANTES 34		
				CALLE	85 ANTES 36		
				CALLE	86 ANTES 36 -A		
				CALLE	88 ANTES 38		
				CALLE	90 ANTES 40		
				CALLE	92 ANTES 42		
				CALLE	94 ANTES 44		
				CALLE	96 ANTES 46		
				CALLE	98 ANTES 48		
				CALLE	100 ANTES 50		
				CALLE	102 ANTES 52		
				CALLE	104 ANTES 54		
				CALLE	106 ANTES 56		
				CALLE	108 ANTES 58		
				CALLE	110 ANTES 60		
				CALLE	112 ANTES 62		
				CALLE	114 ANTES 64		
				CALLE	116 ANTES 66		
				CALLE	118 ANTES 68		
				CALLE	120 ANTES 70		
				CALLE	122 ANTES 72		
				CALLE	124 ANTES 74		
				CALLE	122		

# PLANO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO DE CASTRO

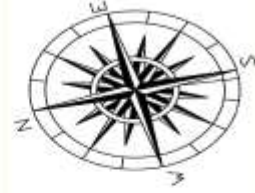
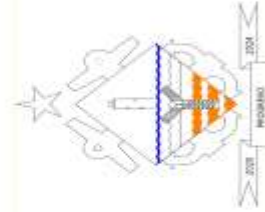


H. AYUNTAMIENTO  
PROGRESO DE CASTRO  
DIRECCION DE CATASTRO

## SIMBOLOGIAS

- AMARILLO - NOMENCLATURA PROPIA DE LA COLONIA
- VERDE - NOMENCLATURA PROPUESTA A CORREGIR
- ROJA - NOMENCLATURA QUE SUFRIO CAMBIOS
- AZUL - NOMENCLATURA SIN CAMBIOS

ESCALA 1 : 8000



Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, sometió a votación, siendo aprobado por Unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Tercera Sesión Extraordinaria** siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

(Rúbrica)  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

(Rúbrica)  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.  
Secretario Municipal.

(Rúbrica)

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

(Rúbrica)

Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

(Rúbrica)

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

(Rúbrica)

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)

C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.